

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADO EL 18 DE ABRIL DE 2024

Presidente

D. Antonio Huertas Mejías

Vocales

D. Pedro M. Fernández Salguero

D. Francisco Álvarez Arroyo

D. Juan F. Panduro López

D. Agustín García García

D. Hernán Álvarez Gaitán

D^ª. Rosa Amo Cacho

D^ª. Ana Belén Valls Muñoz

D^ª. María José Nevado del Campo

D. Manuel Herrero Sánchez

D^ª. Concepción Bellowín Naranjo*

D. Alejandro Cercas Alonso

D^ª. Silvia Iglesias Gallego

D. Francisco M. Jiménez Camacho

D. Pedro Rosado Alcántara

D^ª. Pilar Coslado Santibáñez

D. Manuel J. González Andrade

D^ª. Carmen Pagador López

*Se incorpora en el punto 4 del orden del día

Celebrada la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Extremadura en la Sala de Gerencia del Palacio de la Generala del Rectorado de Cáceres el día 18 de abril de 2024, previa convocatoria en tiempo y forma, asisten en segunda convocatoria a las 12:00h horas los miembros que se relacionan en el margen de la presente acta y, desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión.

Secretaria

D^ª. M. Pilar Izquierdo Pérez

Invitados

D. Santiago Salamanca, Defensor Universitario de la Universidad de Extremadura, invitado al punto tercero del orden del día.

D^a. M^a. Mercedes Rico García, Vicerrectora de Planificación Académica, invitada a los puntos sexto, séptimo, octavo y noveno del orden del día.

D^a. María de Guía Cordoba, Vicerrectora de Investigación y Transferencia, invitada al punto décimo del orden del día.

D. José María Carrasco, Director de la Universidad de Mayores de Extremadura, invitado al punto undécimo del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Sr. Presidente.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del Pleno del día 23 de febrero de 2024.
3. Presentación e informe de la Defensoría Universitaria.
4. Aprobación, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno, de la concesión de servidumbres en favor del Centro de Almacenamiento Energético CIIAE en el campus de Cáceres.
5. Aprobación, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno, de servidumbre en favor de Newest Rules, S.L. en el campus de Cáceres.
6. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de implantación de titulaciones.
7. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de modificación de titulaciones.
8. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de supresión de titulaciones.
9. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de títulos propios y formación permanente de la Universidad de Extremadura.
10. Aprobación, si procede, de criterios para la distribución de becas de colaboración de estudiantes en departamentos de la Universidad de Extremadura.
11. Informe de la Universidad de Mayores de Extremadura
12. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente da la bienvenida y agradece la presencia de todos los miembros.

El Sr. Presidente informa sobre los Premios “Extremadura es futuro” del Consejo Social de la Universidad de Extremadura para el 2024, indicando fecha de lanzamiento, publicación de finalistas, fallo del jurado y acto de entrega de los mismos que tendrá lugar ese mismo día.

El Sr. Presidente informa que al día siguiente se celebrará en Almendralejo el II Foro Internacional de Economía Sostenible que tratará sobre “un decálogo para el emprendimiento sostenible de éxito”.

2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del Pleno del día 23 de febrero de 2024.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Hernán Álvarez que solicita que se incorpore en el Acta su disconformidad manifestada en el Pleno anterior respecto a lo planteado por UGT respecto al peso de la opinión de los estudiantes en el punto 7 del Acta.

Sin más intervenciones y por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto segundo del orden del día incorporando la modificación solicitada.

3. Presentación e informe de la Defensoría Universitaria.

El Sr. Presidente invita al Defensor Universitario de la Universidad de Extremadura, D. Santiago Salamanca, a presentar la Defensoría Universitaria antes los miembros del Consejo Social. D. Santiago Salamanca comienza su exposición con la definición que la LOSU realiza de la defensoría, indicando que se encargará de velar por el respeto de los derechos y las libertades del profesorado, estudiantado y personal técnico, de gestión y de administración y servicios, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios, pudiendo asumir tareas de mediación, conciliación y buenos oficios. Asimismo, expone datos del informe del curso 2022-2023 que se ha presentado al claustro recientemente y que se refiere al número de casos, consultas, colectivo, informes, recomendaciones y temática que son tratados en la Defensoría.

El Sr. Presidente cede la palabra a D^a. Rosa Amo que indica que el número de casos en su centro es muy bajo y que este dato refleja la calidad de un centro.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Hernán Álvarez que agradece la invitación al Defensor y su exposición. Además, destaca la figura del Defensor como positiva para el funcionamiento de la Universidad.

El Sr. Presidente agradece el trabajo realizado por el Defensor.

4. Aprobación, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno, de la concesión de servidumbres en favor del Centro de Almacenamiento Energético CIIAE en el campus de Cáceres.

El Sr. Presidente cede la palabra al Secretario General, D. Francisco Álvarez, que presenta para la aprobación del Pleno la desafectación del dominio público y consiguiente concesión de servidumbre permanente para la acometida, saneamiento, acceso, electricidad, agua potable, gas natural y fibra óptica en favor del Centro de Almacenamiento Energético CIIAE en el Campus universitario de Cáceres.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Manuel Herrero que señala que la servidumbre definitiva puede aprobarse pero su ejecución queda condicionada a que el Ayuntamiento realice una modificación puntual en el Plan General de Urbanismo Municipal, si bien se cuenta ya con la aprobación verbal del Ayuntamiento.

Sin más intervenciones y por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto cuarto del orden del día.

5. Aprobación, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno, de servidumbre en favor de Newest Rules, S.L. en el campus de Cáceres.

El Sr. Presidente cede la palabra al Secretario General, D. Francisco Álvarez, que presenta para su aprobación la desafectación del dominio público y consiguiente concesión de servidumbre de paso de energía eléctrica en favor de Newest Rules, S.L., filial de Iberdrola, en el Campus Universitario de Cáceres

Sin más intervenciones y por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto quinto del orden del día.

6. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de implantación de titulaciones.

El Sr. Presidente invita a presentar el punto sexto a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica, D^ª. Mercedes Rico, que indica que las propuestas que se presentan en los puntos sexto, séptimo y octavo del orden del día obedecen, por un lado, a la necesidad de adaptación antes del año 2025 de los títulos de grados y másteres al Decreto del año 2021; por otro lado, al plan de internacionalización de estudios que tiene como objetivo estratégico la Universidad de Extremadura; y, por último, a la adecuación de títulos de másteres a las nuevas demandas profesionales. Por ello, se propone la implantación del Máster Universitario en Negocios Internacionales y Comercio Exterior de la Universidad de Extremadura que consta de 60 créditos, ubicado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y cuenta con el apoyo de Extremadura Avante y la Cámara de Comercio de Badajoz. También se propone la aprobación de los Másteres Interuniversitarios de Protección Radiológica Ambiental, que implica a ocho universidades, es coordinado por Islas Baleares, es semipresencial y la Universidad de Extremadura imparte 8,6 créditos de un total de 60 créditos; y el de Química Sanitaria, con cuatro universidades implicadas, coordinado por Sevilla y la Universidad de Extremadura participa con 12,5 créditos de los 60 del Máster. Además, dentro del eje de internacionalización se propone el doble Grado de Química entre la Universidad de Extremadura y la Universidad de Morón en Argentina.

Por asentimiento unánime de los presentes se emite informe favorable del contenido del punto sexto del orden del día.

7. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de modificación de titulaciones.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica que expone que se presentan modificaciones de titulaciones para adaptarlas al Decreto del año 2021 y se presenta, del Centro Universitario de Plasencia, el grado de Podología y el grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural con cambios no sustanciales para adaptar los grados a los nuevos campos de conocimiento. Por otro lado, se presenta para su aprobación cambios sustanciales en la estructura de los Másteres Universitarios en investigación en Ingeniería y Arquitectura y el de Ciencias para cubrir las competencias en investigación más actualizadas. Por último, se presenta un cambio menor en el acceso al Programa de Doctorado en Ciencias de los Alimentos.

Por asentimiento unánime de los presentes se emite informe favorable del contenido del punto séptimo del orden del día.

8. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de supresión de titulaciones.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica que incide en la necesidad de adaptar las titulaciones a las nuevas demandas y trae al Consejo Social la supresión de tres especialidades del Máster Universitario en investigación en ciencias sociales que se imparten en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, de Empresa, Finanzas y Turismo y de Ciencias de la Documentación y la Comunicación. Las otras dos especialidades de este Máster, impartidas en las Facultades de Educación y de Formación de Profesorado, se mantienen al contar con un número elevado de estudiantes. En segundo lugar, propone la supresión de cinco másteres: el Máster Universitario de simulación en ciencias e ingenierías, que se imparte actualmente en la Escuela de Ingenierías Industriales; el de creación de empresas e innovación, que se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; el de investigaciones históricas, que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras; el de dirección TIC, que se imparte en la Escuela Politécnica; y el de Cirugía de Mínima Invasión urológica avanzada, que se imparte en el centro adscrito CCMI. La supresión de los másteres se debatió en la Comisión de Planificación Académica de la UEx, donde están representados todos los centros y todos los sectores, y en Consejo de Gobierno y todos ellos fueron aprobados por unanimidad, a excepción del Máster Universitario de investigaciones históricas que fue aprobado por una amplia mayoría.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Alejandro Cercas que hace referencia a la noticia en prensa del MU en investigaciones históricas, que refleja una oposición unánime a la supresión del máster por parte del departamento de historia y de la Facultad de Filosofía y Letras. Manifiesta su preocupación puesto que los profesores entienden que existe un agravio que afecta a su reputación y a la imagen del departamento, de la facultad y de la universidad extremeña y que se pone en cuestión su profesionalidad. Continúa señalando que no entiende el argumento de costes que defiende el equipo rectoral para la supresión, ya que la supresión no supondrá ahorro puesto que los profesores son funcionarios y continúan en sus puestos trabajo y además los profesores están dispuestos a que las horas de docencia en estos másteres con pocos alumnos no computen. Respecto al argumento del número mínimo de alumno que debe tener el máster indica que, aunque es inferior a 10, no es significativo y existen otros másteres que también incumplen el Decreto y que no son suprimidos. Por último, señala que hay que aplicar la legislación con rigor en el cumplimiento de plazos ya que el Decreto de 2016 señala que este tipo de propuesta ha de realizarse antes del 15 de febrero para salvaguardar los intereses de los estudiantes.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Rector que señala que el Master de investigaciones históricas se creó cuando ya existía el Master de humanidades que tiene cuatro asignaturas que los estudiantes de historia pueden cursar para realizar su tesis doctoral. Por otro lado, insiste en que hay que optimizar los recursos de la Universidad.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario General de la Universidad que indica que desde el año 2016 la forma de trabajar es similar, refiriendo que la aprobación de supresión de titulaciones en Consejo de Gobierno se han aprobado en fechas similares desde el 2019 y han sido tramitadas de oficio por la Junta de Extremadura con informe favorable. Además, indica que con independencia de que la Junta de Extremadura no inicie de oficio la supresión del máster para el curso 2024-2025, el máster no podrá ofertarse por incumplimiento del número mínimo de estudiantes establecido no en 10 sino en 15 por la legislación vigente.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Hernán Álvarez que señala que, como representante de los estudiantes, su voto estará en consonancia con la postura de los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras que han manifestado su disconformidad a la supresión del máster.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica que indica que los másteres de investigación están enforcados a la realización de tesis doctorales y en la Facultad de Filosofía y Letras existen dos másteres con enfoque investigador, por lo que es necesario crear nuevos másteres en competencias más profesionalizantes diferentes a las investigadoras.

Se procede a la votación de la supresión títulos propuestos en el punto octavo del orden del día, a excepción del Master Universitario de investigaciones históricas, y se emite informe favorable por unanimidad de los presentes.

Se procede a la votación de la supresión del Master Universitario de investigaciones históricas y con tres votos en contra, de D. Alejandro Cercas, D^a Carmen Pagador y D. Hernán Álvarez; cinco abstenciones, de D. Francisco Jiménez, D^a. Silvia Iglesias, D. Manuel Herrero, D^a. Ana Belén Valls y D. Pedro Rosado; y diez votos a favor, se emite informe favorable por mayoría de los presentes.

9. Emisión de informe, a propuesta de Consejo de Gobierno, de títulos propios y formación permanente de la Universidad de Extremadura.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica que presenta la propuesta de aprobación de diez másteres de formación permanente para titulados e indica que es de especial interés el convenio firmado con la Junta de Extremadura para el máster de seguridad, emergencia y protección civil. Además, se propone la aprobación de un diploma de especialización y un diploma de experto. Para las personas no titulados se propone la aprobación de varios cursos de formación, un diploma de formación superior, cuatro certificados de formación específica y microcredenciales para cubrir competencias específicas dentro de una empresa.

Sin más intervenciones y por asentimiento unánime de los presentes se emite informe favorable del contenido del punto noveno del orden del día.

10. Aprobación, si procede, de criterios para la distribución de becas de colaboración de estudiantes en departamentos de la Universidad de Extremadura.

El Sr. Presidente invita a presentar el punto sexto a la Sra. Vicerrectora de Investigación y Transferencia, D^a. María de Guía Córdoba, que indica que los principales cambios en los criterios para la distribución de becas de colaboración se centran en la solicitud, ya que para esta convocatoria serán los directores de departamentos los que tienen que canalizar las solicitudes. Los criterios objetivos no cambian y se basan en la nota media del candidato y el número de trabajos publicados y el número de proyectos competitivos del investigador-tutor.

El Sr. Presidente cede la palabra a D^a. Rosa Amo que expone que el documento tiene algún defecto de forma y no contiene un lenguaje inclusivo. La Sra. Vicerrectora anuncia que el documento será enviado a la oficina de igualdad de la Universidad de Extremadura.

Sin más intervenciones y por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto décimo del orden del día con el texto revisado por la oficina de igualdad.

11. Informe de la Universidad de Mayores de Extremadura.

El Sr. Presidente invita al Director de la Universidad de Mayores (UMEx), D. José María Carrasco, a informar sobre su programa y comienza su exposición indicando que este año la UMEx cumple 25 años. El programa comienza en el año 1998, actualmente tiene 8 sedes para llegar a todo el territorio de Extremadura, se encuentran matriculados 3.000 alumnos y desde su creación han cursado estudios en el programa casi 40.000 alumnos. El programa consta de 5 cursos y un postgrado y la característica principal que define a los alumnos de la UMEx es su actitud crítica y compromiso social. La UMEx es la segunda universidad de mayores más grande de España y cuenta con diferentes distinciones, incluida la medalla de Extremadura.

El Sr. Presidente felicita a D. José M. Carrasco por su programa y agradece su exposición.

12. Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Hernán Álvarez que traslada a los miembros del Consejo Social su preocupación por las modificaciones de las becas complementarias de la Junta de Extremadura y la postura manifestada, a nivel nacional, por todos los estudiantes universitarios para el mantenimiento del funcionamiento de las mismas.

El Sr. Presidente cede la palabra a D^a. Ana Belén Valls que se despide como miembro del Consejo Social por imposibilidad de ejercer adecuadamente el cargo por motivos laborales. El Sr. Presidente agradece su intervención.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:23 horas, de lo que doy fe como Secretaria y rubrico.

VºBº



Antonio Huertas Mejías
Presidente

M^a. Pilar Izquierdo Pérez
Secretaria